

ACTA DE APERTURA DE LAS PLICAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE CONTRATO DE “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN GABINETE DE COMUNICACIÓN Y PRENSA PARA EL P.D.M. DE TOLEDO” VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL MISMO.

En las Oficinas Centrales del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, siendo las diez horas del día veintidos de enero de dos mil diez se reúnen los siguientes señores, con el fin de constituirse en Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las plicas correspondientes al concurso referenciado en el epígrafe, así como a la valoración y adjudicación del mismo.

Preside D. Alfonso Martín Alonso, Vicepresidente del P.D.M., en funciones de Presidente, y actúan como vocales D. Ricardo Martín Paniagua, Director Técnico del Patronato D. Antonio Alonso de la Sierra, en representación del Sr. Interventor del P.D.M. y D. Fco. Javier Gómez Fontecha, en representación del Sr. Secretario del P.D.M. y que actúa como secretario.

Tal y como se expresa en Certificado de fecha 21-01-10 se presentan dos ofertas que son las siguientes: (tipo de licitación.- 20.000,00.-Euros dos temporadas)

Empresas concurrentes:

***No. de registro 150** (sobre A y B) de fecha 20-01-10, perteneciente a **GLOBAL PUBLICIDAD.**

Procediéndose a la apertura del sobre B se comprueba que **aporta toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.**

Procediéndose a la apertura del sobre A se comprueba que realiza oferta económica siguiente: **20.000,00.-Euros. (Iva Incluido)**

***No. de registro 151** (sobre A y B) de fecha 20-01-10, perteneciente a **COMUNICACIÓN Y PRENSA CASTILLA LA MANCHA S.L.**

Procediéndose a la apertura del sobre B se comprueba que **aporta toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.**

Procediéndose a la apertura del sobre A se comprueba que realiza oferta económica siguiente: **19.209,60.-Euros. (Iva Incluido)**

Una vez concluida la apertura de los sobres, la Mesa acuerda **ADMITIR las plicas correspondientes a los dos licitadores presentados y procede a revisar la documentación y valorar la misma para realizar propuesta de adjudicación del contrato.**

Los criterios base para la adjudicación vienen reflejados en Anexo al Pliego de Condiciones Técnicas aprobado en sesión del Consejo Rector de fecha 22-12-09 y son los siguientes:

- **OFERTA ECONÓMICA, A LA BAJA.**
- **CONDICIONES PARA PODER PRESTAR DE MANERA ADECUADA LOS TRABAJOS DEL CONTRATO, TALES COMO PLANTILLA DE PERSONAL DISPONIBLE, MEDIOS CON LOS QUE SE DISPONE, EXPERIENCIA RECONOCIDA EN EL SECTOR, ETC.**

Por unanimidad se establece el siguiente cuadro comparativo para valorar la adjudicación:

VALORACIÓN (SOBRE 10 PUNTOS)	Global pim	Comunicación y prensa CLM.	OBSERVACIONES
PRECIO (4 PUNTOS) 0 puntos al tipo. 1 punto por cada 500 Euros de bajada.	0 PUNTOS (20.000,00.-Euros. (Iva Incluido)	1 PUNTO (19.209,60.-Euros. (Iva Incluido)	La diferencia de precio resultante entre una y otra empresa asciende a unos 790,40.-Euros, que supone aproximadamente el 4 % del montante total.
EXPERIENCIA (MEMORIA DE PROYECTOS) (2 PUNTOS)	1 PUNTO Menor experiencia en el sector. Numero más discreto de eventos desarrollados	2 PUNTOS Mayor experiencia en el sector. Numero elevado de eventos desarrollados	
MEDIOS TECNICOS (2 PUNTOS)	2 PUNTOS Infraestructura de empresa mayormente dirigida a trabajos de publicidad y diseño	2 PUNTOS Infraestructura de empresa mayormente dirigida a trabajos de comunicación y prensa	
MEDIOS PERSONALES (2 PUNTOS)	0 PUNTO No indica plantilla	1 PUNTO Plantilla de 3 personas (2 period. titulados)	
TOTAL.....	3 PUNTOS	6 PUNTOS	

Una vez realizada la valoración de las plicas, la Mesa de Contratación formula al Órgano de Contratación, Consejo Rector del P.D.M. la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION:**

“ADJUDICAR PROVISIONALMENTE el contrato de “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA PARA EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL. PERIODO 01-01-2010 A 31-12-2011” a la empresa “COMUNICACIÓN Y PRENSA CASTILLA LA MANCHA S.L.” (CIF B-45591971) en los términos expresados en los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-administrativas integrantes del expediente así como en la oferta presentada, por un período de dos años, del 01-01-2010 al 31-12-2011, por un importe máximo de 19.209,60.-Euros (I.V.A incluido), dado que ha obtenido la mayor puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación marcados en el proceso de adjudicación. ”

Llegado este punto, la Vicepresidencia levanta la sesión siendo las once horas del día al comienzo indicado.

D. Alfonso Martín Alonso
VICEPRESIDENTE P.D.M.

D. Ricardo Martín Paniagua
VOCAL

D. Antonio Alonso de la Sierra
VOCAL

D. Fco. Javier Gómez Fontecha
SECRETARIO DE LA MESA